INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 235 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026

CONTRATISTA	: IVAN ALBERTO JACOME MURILLO
CONTRATANTE	: GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SUPERVISORA	: ANDREA DEL PILAR MENDEZ CABEZA Secretaria General y Desarrollo Institucional
OBJETO	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS AFILIADOS A ASEDAR (EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE) Y PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO	: $244.358.551,00
VALOR ACTA PARCIAL No 1	: $101.088.240,00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	: $96.770.311,00
SALDOA FAVOR DEL DEPARTAMENTO	: $46.500.000,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	: SEIS (6) MESES
FECHA DE LEGALIZACION	: 14 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO	: 14 DE MAYO DE 2026
FECHA TERMINACION PROYECTADA	: 13 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA PARCIAL No 1	: 9 DE OCTUBRE DE 2026

Para el presente informe final y en desarrollo del contrato de de prestación de servicios No. 235 de 2026, suscrito con el Departamento de Arauca, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS AFILIADOS A ASEDAR (EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO LABORAL VIGENTE) Y PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** se desarrollaron las siguientes componentes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
C.1	**COMPONENTE 1: CELEBRACION DIA DEL MAESTRO**				

1.1	**SITIO,** exclusividad, con capacidad para 770 personas, con aire acondicionado y/o campestre, 77 mesas redondas para 10 personas cada una, 770 sillas blancas sin brazos.	Global	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
1.2	**DECORACIÓN,** acorde a la celebración velos, flores, manteles para mesas, moños para sillas y stand para fotos.	Global	1	$ 5.098.240,00	$ 5.098.240,00
1.3	**CENTROS DE MESA,** flores, base de madera o vidrio, de 35 a 40 cm de alto.	Unidad	77	$ 85.000,00	$ 6.545.000,00
1.4	**HIDRATACION,** Agua, Gaseosa, hielo en cubos, hielo picado, vasos 9 onzas.	Unidad	770	$ 10.000,00	$ 7.700.000,00
1.5	**COCTEL**, sin alcohol.	Unidad	3.080	$ 10.000,00	$ 30.800.000,00
1.6	**SONIDO,** consola de 26 canales,4 monitores activos, 4 torres activas doble parlante, 5 micrófonos de cable, 5 pedestales para micrófono, 4 micrófonos inalámbricos y una diadema inalámbrica, luces par led, luces robóticas, cámara de humo, laser. (Con su respectiva instalación).	Global	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
1.7	**GRUPO MUSICAL Y/O GRUPO BASE,** dependiendo del tipo de evento cultural a realizar, mínimo tres (3) integrantes, costo por cuatro (4) horas.	Global	1	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00
1.8	**ANIMADOR, persona** que debe amenizar todo el evento, presentar el grupo musical e interactuar con los invitados, durante la duración de evento.	Unidad	1	$ 725.000,00	$ 725.000,00
1.9	**ALMUERZO Y/O CENA:** 2 clases de carnes (res, pollo, pescado o cerdo 200 gramos de cada una de las opciones elegidas), una 1 clase de ensalada (100 gramos), 1 clase de arroz (120 gramos), 1 clase de bastimento (50 gramos), bebida -jugo - en vaso de nueve (9) onzas de zumo de fruta de la cosecha.	Unidad	770	$ 46.000,00	$ 35.420.000,00
				SUBTOTAL	**$ 101.088.240,00**
C.2	**COMPONENTE 2: APOYO OLIMPIADAS JUEGOS DEPORTIVOS ASEDAR**				
2.1	**SERVICIO DE ALIMENTACION** (cenas), para personas, entre deportistas, jueces y logística, incluyendo municipio sede, de acuerdo a la siguiente minuta establecida por la GOBERNACION DE ARAUCA, Porción de fruta, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 200 cc cada uno, sopa, porción de proteína	Unidad	1660	$ 28.000,00	$ 46.480.000,00

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

	de 220 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, frijoles, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr, el servicio de alimentación debe ser llevado a la mesa menaje tipo losa, con sus respectivos cubiertos.				
2.2	**HIDRATACION,** bolsa de agua en presentación de 300cc.	Unidad	12.000	$ 450,00	$ 5.400.000,00
2.3	**REFRIGERIO,** Jugo en envase plástico y/o tetra pack de 250ml, ponqué de 100 gramos sabores variados, paquete de galleta integral de 30g gramos, porción de fruta de cosecha, debidamente empacados individualmente, de marcas reconocidas, todo higiénicamente empacado.	Unidad	1560	$ 21.000,00	$ 32.760.000,00
2.4	**PASACALLE,** Pasacalle (IGF-003) en banner con ojales medidas: 700cm*70cm incluyendo diseño.	Unidad	4	$ 450.000,00	$ 1.800.000,00
2.5	**PENDON,** en banner con ojales medidas: 200 cm *180cm, estructura tipo araña plástica y/o metálica, el cual deberá tener la información del desarrollo de la Fase Departamental.	Unidad	4	$ 490.000,00	$ 1.960.000,00
2.7	**SONIDO,** costa de 4 cabinas activas doble parlante de 15 pulgadas cada una, régimen de potencia de 1500 W (750 W x 2), 2 monitores t-12, régimen de potencia de 1000 W (500 W x 1), cámara de humo, luces par led, cabezas móviles tipo araña, laser, 6 micrófonos de cable profesionales con sus respectivos pedestales, 2 micrófonos profesionales inalámbricos, personal encargado del sonido, **INAUGURACION DÍA 1,** presentador, mesa de centro, adornos florales, **MUESTRAS CULTURALES DÍA 2, 3** presentador, **CLAUSURA DÍA 4,** presentador, ambientación musical, grupo musical llanero y/o música variada.	Global	1	$ 8.370.311,00	$ 8.370.311,00
				SUBTOTAL	**$ 96.770.311,00**
				TOTAL	**$ 197.858.311,00**

1. **GESTIÓN LEGAL**

GARANTÍAS

El 14 de mayo de 2026, la gerencia de contratación administrativa aprueba las pólizas de cumplimiento, pago de salarios e indemnizaciones, calidad del servicio, calidad del bien, **No 475-47-994000078538** y la garantía de responsabilidad civil extracontractual **No 475-74-994000013508,** expedida por la Compañía aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA que garantiza el cumplimiento del Contrato de prestación de servicios No. 235 de 2026, con las siguientes vigencias:

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	No POLIZA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/05/2026	14/05/2027	$ 48.871.711.00	**No 475-47-994000078538**
PAGO DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES	14/05/2026	14/11/2029	$ 36.653.783.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	14/05/2026	14/05/2027	$ 48.871.711.00	
CALIDAD DEL BIEN	14/05/2026	14/05/2027	$ 48.871.711.00	
RESPONSABILIDAD CIVI EXTRA-CONTRACTUAL	14/05/2026	15/11/2026	$ 350.181.000.00	**No 475-74-994000013508**

SEGURIDAD SOCIAL

El contratista presenta certificado en el cual se encuentra a paz y salvo con los pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social según certificado de contador público, donde en la cual da constancia que está exento de pagos parafiscales, durante el periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios No 235 de 2026.

2. GESTIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula **VIGÉSIMA TERCERA. FORMA DE PAGO** del contrato de de prestación de servicios No. 235 de 2026, se estableció la siguiente forma de pago:

VIGÉSIMA TERCERA. FORMA DE PAGO: El Departamento cancelará al contratista el setenta por ciento (70%) mediante actas parciales, previa entrega de relación de actividades y presentación de factura, cumplimiento a satisfacción por el supervisor del contrato y soportes de Ley (Salud - Pensión) y presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Departamental, para el pago del treinta por ciento (30%) restante se hará efectivo mediante la presentación del acta de recibo final, acta de liquidación del contrato y certificado de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor y presentación de los mismos ante la secretaria de Hacienda Departamental. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Departamento de Arauca.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	$244.358.551,00	$0.00

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

VALOR ANTICIPO	$0.00	$0.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA ACTA PARCIAL No 1	$0.00	$101.088.240.00
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	$0.00	$96.770.311,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$0.00	$46.500.000.00
SUMAS IGUALES	**$244.358.551,00**	**$244.358.551,00**

De conformidad con lo anterior, el contratista a cumplió satisfactoriamente en un 80.96 % del contrato de prestación servicios No 235 de 2026, según las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proyecto, siendo respaldada esta ejecución con el material fotográfico allegado por el contratista en su informe final de actividades y así mismo, certificación de cumplimiento y satisfacción por parte del sindicato de ASEDAR, referidas por el contratista.

Dado en Arauca, a los seis (9) días del mes de octubre de 2026.

Andrea Méndez

ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional.

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó aspectos jurídicos:	OMAR JOSE PORTELA GIL	PROFESIONAL CONTRATADO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			